

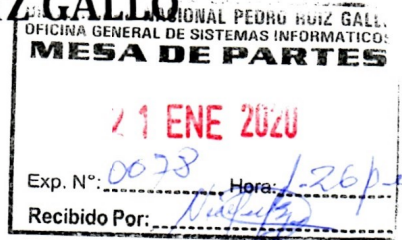


# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 054-2020-R

Lambayeque, 17 de enero del 2020



#### VISTOS:

Los Oficios N° 0161-2020-SUNEDU-02-15-02 y 0159-2020-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N° 1966-2019-R; 1965-2019-R; 1964-2019-R; 1963-2019-R; 1962-2019-R; 1960-2019-R; 1959-2019-R; 1956-2019-R; 1955-2019-R; 1954-2019-R; 1953-2019-R; 1952-2019-R y 2008-2019-R, se encarga los Decanatos de las Facultades de: Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Medicina Humana, Medicina Veterinaria, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ingeniería Zootecnia, Ingeniería Civil, Sistemas y de Arquitectura, Ciencias Histórico Sociales y Educación, Ciencias Biológicas, Agronomía, e Ingeniería Agrícola, respectivamente, por el periodo comprendido del 25 de noviembre del 2019 hasta la proclamación de los Decanos elegidos en el proceso de elecciones convocado;



Que, mediante Oficios N° 0161-2020-SUNEDU-02-15-02 y 0159-2020-SUNEDU-02-15-02, de fecha 10 de enero del 2020, la Unidad de Registro de Grados y Títulos – Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, ha observado que de la revisión de las resoluciones de las encargaturas, no se advierte que se haya precisado fecha de término del ejercicio de las funciones de Decanos encargados;

Que, las resoluciones de encargaturas se emitieron sin fecha de culminación, debido a que el Comité Electoral Universitario durante esa fecha no estableció el Cronograma de Elección de Decanos;



Que, el Comité Electoral Universitario publicó la FE DE ERRATAS del Calendario de Elecciones, habiéndose inicialmente establecido como fechas el jueves 16 de enero de 2020 para estudiantes y el miércoles 22 de enero del 2020 para docentes; quedando corregido el Calendario en las fechas siguientes: Jueves 16 de enero del 2020 para Estudiantes y Lunes 20 de enero del 2020 para docentes universitarios; y de ser el caso Segunda Vuelta Electoral para estudiantes Miércoles 22 de enero del 2020 y Viernes 24 de enero de 2020 para docentes; Proclamación y entrega de Credenciales Jueves 30 de enero de 2020;



Que, la Jefatura de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, en uso de las facultades que le otorga el artículo 8° del Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos y de acuerdo con el numeral 4 del artículo 143° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, solicita que en un plazo de 10 días emita la Resolución que indique la fecha de término del periodo de las encargaturas de los Decanos de la UNPRG; a fin de continuar con la evaluación de los registros requeridos;

Que, en atención al requerimiento antes indicado, resulta necesario establecer la fecha en la cual debe culminar la encargatura de los Decanatos en la UNPRG y estando al Cronograma Electoral emitido por el Comité Electoral, debe fijarse como fecha para la conclusión de encargaturas, el día 31 de enero del 2020;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Artículo 62° de la Ley Universitaria 30220; el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 054-2020-R

Lambayeque, 17 de enero del 2020

Pág. 02

#### SE RESUELVE:

1° **INTEGRAR** en las Resoluciones que a continuación se indican, precisando el periodo del encargo de los Decanatos en la UNPRG, siendo esto del 25 de noviembre del 2019, al 31 de enero del 2020, conforme al detalle siguiente:

N°	N° de Resolución	Nombres y Apellido	Cargo	Periodo	
				Inicio	Término
1	N° 1966-2019-R	José Máximo Gómez Navarro	Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
2	N° 1965-2019-R	Oscar Ramón Vílchez Vélez	Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
3	N° 1964-2019-R	Segundo Abelardo Horna Torres	Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
4	N° 1963-2019-R	Adolfo Segundo Díaz Eyzaguirre	Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
5	N° 1962-2019-R	Víctor Alberto Soto Cáceres	Decano encargado de la Facultad de Medicina Humana	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
6	N° 1960-2019-R	Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte	Decano encargado de la Facultad de Medicina Veterinaria	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
7	N° 1959-2019-R	Leandro Agapito Aznarán Castillo	Decano encargado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
8	N° 1956-2019-R	Enrique Gilberto Lozano Alva	Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Zootecnia	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
9	N° 1955-2019-R	Eduardo Alberto Martín Zárate Aguinaga	Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
10	N° 1954-2019-R	José Máximo Maquen Castro	Decano encargado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
11	N° 1953-2019-R	César Alfredo Vargas Rosado	Decano encargado de la Facultad de Ciencias Biológicas	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
12	N° 1952-2019-R	Francisco Regalado Díaz	Decano encargado de la Facultad de Agronomía	A partir del 25-11-2019	hasta el 31-01-2020
13	N° 2008-2019-R	Manuel Ramón Millones Chumán	Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Agrícola	A partir del 02-12-2019	hasta el 31-01-2020





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN N° 054-2020-R

Lambayeque, 17 de enero del 2020

Pag. 03



2° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos, Facultades, SUNEDU, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

/mcip



  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector